CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
19 JUL 2018 16:29:57
Entrada 95946
SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32650 **13/04/2018** **84619**

AUTOR/A: HURTADO ZURERA, Antonio (GS); SERRANO JIMÉNEZ, María Jesús (GS); CANTERA DE CASTRO, Zaida (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que, con fecha 11 de abril de 2018, se ha suscrito una nueva adenda que prorroga la cesión a terceros sin ánimo de lucro, de la gestión y uso del inmueble de Caballerizas Reales.

La adenda, suscrita por un período de un año, contempla que antes del transcurso del plazo de seis meses desde la fecha de su firma, ambas partes se reunirán para evaluar si el acuerdo se encuentra ya próximo a su cierre y formalización definitiva.

El Ministerio de Defensa, sensible a los intereses de la población de Córdoba y del mundo ecuestre, ha elaborado esta adenda para la autorización de uso de Caballerizas Reales que permitirá la continuidad de las actividades que allí se desarrollan actualmente, hasta lograr llegar a un acuerdo de enajenación de los inmuebles que interesan al Ayuntamiento.

La valoración de las Caballerizas Reales, realizada por el Instituto para la Vivienda, Infraestructuras y Equipamiento (INVIED) del Ministerio de Defensa, es de 5,898.230,27 euros.

Madrid, 18 de julio de 2018